

2023

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO
LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES**

Municipio de Soacha

Dirección de Calidad Educativa

**Elaborado por:
Julieth Andrea Lozada M.**



Contenido

Introducción 3

Metodología 4

 Aspectos generales..... 4

 ¿Qué es la evaluación de desempeño? 4

 Metodología del proceso de evaluación anual de desempeño laboral docente 4

 ¿A quién se evalúa? 4

 ¿Quiénes evalúan?..... 5

 ¿Cuándo se evalúa? 5

 ¿Qué se evalúa?..... 5

 ¿Cómo se evalúa? 7

 Metodología para la elaboración del análisis territorial de los resultados de evaluación de desempeño 2023..... 8

 Población evaluada..... 8

 Origen de los resultados..... 9

 Criterios de organización y análisis de los resultados 9

 Herramienta de procesamiento de resultados 10

Organización y análisis de resultados 10

 Resultados históricos..... 10

 Ranking de instituciones educativas 2023..... 12

 Resultado de evaluación por categoría de desempeño alcanzada 12

 Resultado de evaluación por sector y comuna 13

 Resultado de evaluación por grado y nivel de escalafón 14

 Resultado de evaluación por cargo y asignatura 15

 Resultados de evaluación de desempeño por área de gestión y competencia 16

 Competencias funcionales..... 16

 Competencias comportamentales 22

Necesidades de formación detectadas 23

Conclusiones 24

Recomendaciones 26





Gráficas

Gráfica 1 Ranking de instituciones educativas por valoración final promedio 2023 12

Gráfica 2 Número de docentes y directivos docentes clasificados según categorías de desempeño 2023 12

Gráfica 3 Valoración final promedio por Comuna/Corregimiento 2023..... 13

Gráfica 4 Valoración final promedio por grado y nivel de escalafón 2023 14

Gráfica 5 Valoración final promedio por cargo 2023 15

Gráfica 6 Valoración final promedio por cargo y asignatura 2023..... 16

Gráfica 7 Valoración promedio por competencia de la gestión directiva 2023..... 17

Gráfica 8 Valoración promedio por competencia de la gestión académica para directivos docentes 2023 17

Gráfica 9 Valoración promedio por competencia de la gestión administrativa para directivos docentes 2023..... 18

Gráfica 10 Valoración promedio por competencia de la gestión comunitaria para directivos docentes 2022..... 18

Gráfica 11 Valoración promedio por competencia de la gestión académica para docentes 2023 19

Gráfica 12 Valoración promedio por competencia de la gestión administrativa para docentes 2023 19

Gráfica 13 Valoración promedio por competencia de la gestión comunitaria para docentes 2023 20

Gráfica 14 Valoración final promedio y porcentaje de elección de competencias comportamentales docentes y directivos docentes 2023 23

Tablas

Tabla 1 Competencias funcionales de los docentes y directivos docentes según área de gestión 6

Tabla 2 Competencias comportamentales de los docentes y directivos docentes 6

Tabla 3 Población de docentes y directivos docentes evaluados en la vigencia 2023..... 9

Tabla 4 Valoración final promedio por institución educativa en periodo 2020- 2023 11

Tabla 5 Valoración final promedio por competencia funcional por institución educativa- directivos docentes 2023 20

Tabla 6 Valoración final promedio por competencia funcional por institución educativa- docentes 2023 21

Tabla 7 Necesidades de formación identificadas en el proceso evaluativo..... 23





Introducción

La Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docente, en el marco del Sistema Educativo Colombiano, se estructura bajo el concepto de “la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión” (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.1.5.1.2.), lo que implica un ejercicio permanente de observación, seguimiento y valoración de la práctica pedagógica del docente y directivo docente, y a través de la cual es posible obtener información, no sólo en términos de las competencias laborales vinculadas sino su relación con los demás componentes de la gestión educativa.

Ahora bien, para garantizar que el proceso evaluativo del educador y sus resultados aporten significativamente a la gestión del establecimiento educativo y su propósito formativo, es indispensable abordar la reflexión frente a la configuración y promoción de una cultura evaluativa que permita trascender del concepto de la evaluación como sanción al de la evaluación como mecanismo para el mejoramiento continuo tanto profesional como personal del educador. Por tal motivo, se requiere continuar sumando esfuerzos por promover la institucionalización de prácticas evaluativas objetivas en la cotidianidad de la escuela.

En virtud de lo anterior, este informe presenta el análisis tipo exploratorio y descriptivo de los resultados obtenidos por los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 en su proceso de evaluación anual de desempeño laboral durante la vigencia 2023, con el propósito de identificar su estado a nivel territorial, al igual que reconocer las necesidades de formación y/o actualización que posibiliten a la Entidad definir, dentro del Plan de Apoyo al Mejoramiento y al Plan Territorial de Formación Docente, las acciones necesarias para fortalecer la práctica pedagógica desde la propia reflexión sobre su rol.





Metodología

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, en su Capítulo 5 y la Guía Metodológica N° 31 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional establecen los referentes legales, conceptuales y metodológicos para el desarrollo del proceso de evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente. Dichos referentes le permiten tanto a las instituciones educativas como a la Entidad Territorial Certificada conocer las disposiciones normativas en la materia y la ruta definida para lograr que la evaluación del desempeño se constituya como proceso y no como una acción puntual y aislada del contexto institucional.

En este sentido, se expone a continuación la metodología del proceso de evaluación anual de desempeño laboral mediante la cual se obtuvieron los resultados, así como la considerada en la elaboración del presente informe.

Aspectos generales

¿Qué es la evaluación de desempeño?

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.4.1.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015, la evaluación anual de desempeño docente se considera como *“la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión”* (MEN, 2015). Dicha ponderación comprende la valoración tanto cualitativa como cuantitativa de la labor del educador a partir de la información recolectada durante el periodo establecido y relacionada directamente con una serie de criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Por ende, la evaluación de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes, al considerarse como un proceso incidente no sólo en el mejoramiento de la calidad educativa, sino también en el desarrollo profesional y personal del evaluado, debe atender a principios de confiabilidad, universalidad, pertinencia, transparencia, participación y concurrencia, establecidos en el artículo 29 del Decreto-ley 1278 de 2002, por lo cual este proceso se caracteriza por ser un proceso continuo, sistemático y basado en la evidencia (MEN, 2008).

Metodología del proceso de evaluación anual de desempeño laboral docente

¿A quién se evalúa?

Atendiendo a la identificación de los docentes y directivos docentes como sujetos o actores activos dentro del proceso de evaluación anual de desempeño laboral, se entiende como tal a aquellos que cumplen con las siguientes características:

- Ingresaron al servicio educativo estatal a través de un concurso abierto de méritos
- Superaron la evaluación de periodo de prueba
- Fueron inscritos en el escalafón docente
- Laboraron mínimo tres (03) meses continuos o discontinuos en el establecimiento educativo

En virtud de lo anterior, se entiende que tanto los docentes como directivos docentes sujetos del proceso evaluativo (o evaluados), se rigen por el Decreto 1278 de 2002 mediante el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Los docentes regidos por el Decreto 2277 de 1979 no son sujetos de este proceso evaluativo.





¿Quiénes evalúan?

Tal como lo establece la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, en el numeral 10.10 es función de los rectores “Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo”. Conforme a lo anterior, son los rectores de los establecimientos educativos quienes fungen como evaluadores de los docentes y coordinadores a su cargo, así como los garantes de que el proceso evaluativo se implemente de conformidad con las disposiciones legales de orden nacional y municipal.

Por otro lado, la precitada Ley en su artículo 7, en el numeral 7.7 establece que es función de los Municipios Certificados en Educación: “Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los directivos docentes”. Por lo tanto, al ser Soacha un Municipio certificado en el sector Educación, es responsabilidad de quien funja como Secretario de Educación, evaluar a los rectores adscritos a la Entidad, quien a su vez conforma un Comité de Evaluación de Desempeño de Rectores a través de la designación de los directores administrativos y los líderes de Área de la Entidad. Este Comité apoya al Secretario de Educación en el seguimiento al desempeño del directivo docente rector.

¿Cuándo se evalúa?

Anualmente, y como competencia definida para las Entidades Territoriales Certificadas, se emite a la comunidad educativa del municipio, el calendario académico para cada vigencia (RES 1565 de 2021). Con base en las fechas establecidas para el desarrollo académico e institucional, se expide del mismo modo, un acto administrativo (RES 113 de 2022) por el cual se organiza y divulga el proceso de evaluación del desempeño docente. En concordancia con lo anterior, el ejercicio de emitir una única valoración final al cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo se efectúa al cierre del calendario académico correspondiente. Las fechas establecidas para esta etapa son parametrizadas en el Sistema Humano de tal manera que se evite la emisión de valoraciones tempranas o tardías, garantizando que se realice con el total de tiempo laborado.

¿Qué se evalúa?

Atendiendo a lo manifestado en el apartado anterior denominado “¿Qué es la evaluación de desempeño?”, el Ministerio de Educación Nacional diseñó una serie de criterios e indicadores directamente relacionados con las funciones y responsabilidades que posee el docente y directivo docente, de acuerdo con el cargo que desempeña. Del mismo modo, se fundamenta en el enfoque de competencias que invita a una gestión integral del talento humano teniendo en cuenta el desarrollo personal y laboral con el fin de reconocer los logros y los aportes individuales.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional concibe una competencia como una característica intrínseca a un individuo (por lo tanto, no es directamente observable) que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados. Es decir, el ser competente implica resolver con éxito y de forma flexible y creativa diferentes situaciones que se le presenten a lo largo de su labor profesional, haciendo de la competencia algo dinámico que se asimila y se desarrolla con el aprendizaje y la práctica constante, logrando cada vez desempeños más altos (MEN, 2008).

Asimismo, para cada competencia definida se establecen un conjunto de actuaciones intencionales y de responsabilidades profesionales asociadas a la labor como educadores que inciden de manera directa en el desarrollo y mejoramiento de los objetivos misionales y organizacionales del proyecto educativo de las instituciones educativas y por supuesto, en el logro de resultados de los estudiantes y todo lo relacionado con la gestión escolar.

Por lo tanto, se definen dos tipos de competencias, las funcionales y las comportamentales. Las competencias funcionales corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas de cada cargo y se expresan en las actuaciones intencionales de docentes y directivos docentes en sus diferentes áreas





de gestión institucional (directiva, académica, administrativa y comunitaria), las cuales empatan con las definidas para el proceso de Autoevaluación Institucional. Éstas representan el 70% de la valoración final y se organizan de la siguiente manera.

Tabla 1 Competencias funcionales de los docentes y directivos docentes según área de gestión

Área de gestión	Competencias	
	Docentes	Directivos docentes
Directiva		Planeación y organización directiva Ejecución
Académica	Dominio curricular Planeación y organización académica Pedagógica y didáctica Evaluación del aprendizaje	Pedagógica y didáctica Innovación y direccionamiento académico
Administrativa	Uso de recursos Seguimiento de procesos	Administración de recursos Gestión de talento humano
Comunitaria	Comunicación institucional Interacción con la comunidad	Comunicación institucional Interacción con la comunidad y el entorno

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Guía 31 (2008)

Cada una de las competencias funcionales despliega una serie de actuaciones intencionales que sirven para establecer las contribuciones individuales de cada docente o directivo docente. Dicha contribución se entiende como el resultado concreto, explícito, observable y medible con el que se compromete el docente o directivo docente evaluado durante el tiempo objeto de evaluación, como aporte al cumplimiento de las metas que establece cada institución.

Por su parte, las competencias comportamentales hacen referencia a las actitudes, valores, intereses, las motivaciones y las características de personalidad con la que los docentes y directivos acompañan sus funciones y responsabilidades propias de su cargo. Estas competencias son transversales a las diferentes áreas de gestión y representan el 30% restante de la evaluación final. Estas son:

Tabla 2 Competencias comportamentales de los docentes y directivos docentes

Competencias comportamentales
Liderazgo
Relaciones Interpersonales
Trabajo en Equipo
Negociación y Mediación
Compromiso Social e Institucional
Iniciativa
Orientación al Logro

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Guía 31 (2008)

Estas competencias están constituidas por un conjunto de actuaciones intencionales que orientan su evaluación, pero, dado que estas competencias actúan sobre la forma en la que los docentes realizan su trabajo, más que sobre los resultados en sí mismos, no es necesario establecer contribuciones individuales. En este sentido, se deben elegir 3 de las 7 competencias comportamentales expuestas, con la intención de profundizar las que requieren más desarrollo y promover el mejoramiento de éstas. Su escogencia se puede realizar de manera individual o colectiva de acuerdo con las necesidades personales y profesionales del evaluado o con los objetivos y metas de la institución educativa.





¿Cómo se evalúa?

La Guía Metodológica N° 31 de 2008, orienta y define tanto las etapas del proceso de evaluación anual de desempeño docente, para que las Entidades Territoriales Certificadas las acojan y adecúan a los tiempos definidos en el calendario escolar, así como a las características y necesidades propias del contexto educativo.

En este sentido, la metodología dispuesta por el municipio de Soacha para el desarrollo del proceso de evaluación se contempla a través de las etapas que se muestran en la siguiente figura.

Figura 1 Etapas del proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Guía 31 (2008)

La *etapa de planeación* se desarrolla al inicio del calendario escolar, con el fin de disponer y organizar los diferentes elementos y recursos necesarios para desarrollar la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes en condiciones óptimas. En este orden de ideas, el evaluar debe atender a las siguientes actividades:

- Conocer las disposiciones y lineamientos que en la materia se establezcan de orden nacional y municipal
- Identificar la población sujeta a evaluación de desempeño.
- Definir un equipo de apoyo que permitirá recolectar la información necesaria con relación a los instrumentos que se aplicarán. Estos instrumentos de apoyo, definidos por el evaluador, son las entrevistas, los cuestionarios, las pautas de observación, los diarios de campo, entre otros que se consideren pertinentes, objetivos y estandarizados.
- Diseñar y socializar con los evaluados, el cronograma en el que se evidencien las etapas del proceso, las actividades a desarrollar, los instrumentos de apoyo a aplicar y las fechas en las que se llevarán a cabo
- Establecer espacios de concertación de compromisos con los evaluados, los cuales se plasman en el acta de competencias, contribuciones individuales, criterios de evaluación y evidencias. Esta acta permite definir el camino a tomar por cada evaluado durante el periodo académico anual, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades.
- Ponderar las áreas de gestión para la evaluación de competencias funcionales, en tanto éstas representan el 70% de la valoración final. Es decir, se debe distribuir ese porcentaje entre las áreas de gestión que le corresponde a cada tipo de cargo (docente o directivo docente)
- Seleccionar las tres competencias comportamentales que serán evaluadas y que representarán el 30% de la valoración faltante. Esta selección puede atender acuerdos generales o individuales, dependiendo la necesidad de la institución educativa o de la Secretaría de Educación.





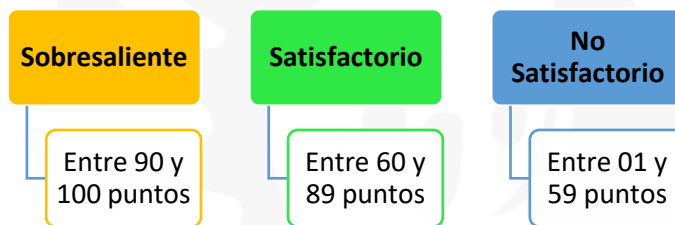
La etapa de desarrollo se lleva a cabo desde el cierre de la etapa de planeación hasta el final del calendario escolar, y abarca las siguientes actividades:

- a) Realizar el seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos concertados con el evaluado previamente
- b) Aplicar los instrumentos definidos en la etapa de planeación, con el fin de recolectar y sistematizar la información
- c) Valorar y retroalimentar las evidencias que se recolectan en el transcurso del año. Esta valoración no tiene carácter cuantitativo. En efecto, se emiten apreciaciones cualitativas, siempre en el marco de la objetividad, que le permitan al evaluado atender recomendaciones oportunas.

Finalmente, la etapa de valoración final implica la emisión de un juicio valorativo respecto a los compromisos pactados, las evidencias recolectadas y analizadas y las actuaciones intencionales asociadas a cada competencia. En este sentido, se contemplan las siguientes actividades:

- a) Valorar de manera cuantitativa cada una de las competencias (funcionales y comportamentales) de acuerdo con el resultado de análisis de las evidencias aportadas por el evaluado. El valor numérico que se asigna se realiza de acuerdo con la siguiente escala:

Figura 2 Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Guía 31(2008)

- b) Una vez valorada cuantitativamente cada competencia, se obtienen los resultados ponderados de acuerdo con la distribución del 70% establecida para cada área de gestión, y del 30% para las competencias comportamentales. Entre ambos, se obtiene una calificación final la cual arroja una categoría cualitativa, de acuerdo con la figura anterior. Estos resultados deben registrarse en el protocolo dispuesto en el Sistema Humano.
- c) Notificar el resultado final al evaluado, de manera personal o por medio escrito a través de correo certificado a la dirección que registra en la hoja de vida, o por edicto en la institución educativa de no ser posible los anteriores métodos.
- d) Formular, de manera concertada entre el evaluador y el evaluado, un plan de desarrollo personal y profesional cuando el evaluado haya presentado resultados no satisfactorios en su proceso evaluativo, o se haya detectado algún aspecto clave de su desempeño que considere que deba ser objeto de mejoramiento.

Metodología para la elaboración del análisis territorial de los resultados de evaluación de desempeño 2023

Población evaluada

De acuerdo con lo manifestado en el apartado “¿A quién se evalúa?”, la población establecida para el presente informe de análisis son todos los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, que se encuentren inscritos al escalafón docente, y que hayan laborado en el establecimiento educativo durante mínimo tres (03) meses continuos y discontinuos durante la vigencia 2023. En este sentido, no se tendrán en cuenta aquellos docentes o directivos docentes que, por causa atribuible a





situaciones administrativas que los retiran temporalmente de sus funciones¹, no cumplieron con el principio del tiempo mínimo. Por lo tanto, la población docente es la siguiente:

Tabla 3 Población de docentes y directivos docentes evaluados en la vigencia 2023

Tipo cargo	Cargo	Total
Directivo docente	Rector	10
	Coordinador	67
Docente	Docente de aula	1156
	Docente Orientador	17
	Docente tutor	7
Total general		1257

Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Origen de los resultados

Para la elaboración del análisis de los resultados de los docentes y directivos docentes en su evaluación anual de desempeño laboral para la vigencia 2023, los mismos fueron tomados del Sistema Humano, el cual es un sistema de información diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para la gestión del talento humano (docentes y administrativos) de las secretarías de educación, constituyéndose en el único mecanismo oficial para el registro de la evaluación de desempeño del régimen docente.

Criterios de organización y análisis de los resultados

Los criterios de organización y análisis de los resultados definidos para el presente informe permitirán comprender el estado actual en términos del desempeño de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, en relación con los aspectos generales del proceso de evaluación de desempeño. Es así como se describe, a continuación, el propósito de cada uno de los criterios a fin de contextualizar su lectura:

- a) **Resultados históricos:** Contando con los resultados generales promedio durante los últimos cuatro años, le permite a la Secretaría de Educación conocer los avances o retrocesos en el desempeño, los cuales pueden ser considerados dentro de la formulación de metas de apoyo al mejoramiento.
- b) **Resultado de evaluación por categoría de desempeño alcanzada:** Permite evidenciar el número de docentes que se ubican en las tres categorías cualitativas de desempeño definidas para el proceso de evaluación: no satisfactorio, satisfactorio y sobresaliente, de acuerdo con la valoración final obtenida.
- c) **Resultado de evaluación por zona y comuna:** Este criterio permite identificar la georreferenciación de la valoración final promedio obtenida según el tipo de zona (rural y urbana) y la organización administrativa del Municipio de Soacha (comunidades y corregimientos).
- d) **Resultado de evaluación por grado y nivel de escalafón:** Mediante este criterio es posible observar la valoración final promedio obtenida por los docentes y directivos docentes de acuerdo

¹ El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 50 "Situaciones administrativas" en el Literal b, se establece que los docentes pueden estar "Separados temporalmente del servicio o de sus funciones, esto es, en comisión de estudios, en comisión de estudios no remunerada, en comisión para ocupar cargo de libre nombramiento o remoción, en licencia, en uso de permiso, en vacaciones, suspendidos por medida penal o disciplinaria, o prestando servicio militar."



CO-SC-2000821



ADS-AC-00001
Atención al ciudadano



MDS-EB-00003
Cobertura del servicio educativo



MDS-AB-EP-005
Gestión del recurso humano



MDS-EBCE-001
Gestión de la calidad del servicio educativo



con su grado de escalafón según la estructura prevista en el Decreto Ley 1278 de 2002 (tres grados con cuatro niveles salariales cada uno).

- e) **Resultado de evaluación por cargo y asignatura:** Este criterio permite evidenciar la valoración final promedio obtenida por los docentes y directivos docentes según su cargo y asignatura. Para el caso de los directivos docentes y docentes orientadores y tutores, su asignatura se identifica como “no aplica”, en tanto no poseen asignación académica asociada a las áreas o asignaturas.
- f) **Resultado de evaluación por área de gestión y tipo de competencia:** A partir de este criterio, es posible reconocer la valoración promedio obtenida por los docentes y directivos docentes en cada una de las competencias funcionales establecidas para cada área de gestión, discriminadas por tipo de cargo, cargo y asignatura. Así mismo, de manera conjunta, se establece la valoración promedio obtenida en las competencias comportamentales por cada uno de los cargos. Estas competencias comportamentales son transversales a los dos tipos de cargos (docente y directivo docente).

Herramienta de procesamiento de resultados

De acuerdo con lo establecido por Bernal (2010: 198), como una de las herramientas estadísticas dispuestas para el procesamiento de datos, se encuentran las Medidas de Tendencia Central, entre las cuales, el presente estudio optó por utilizar la mediana, la cual en palabras Hernández Sampieri (2014: 286) puede definirse como el promedio aritmético de una distribución. (...) y es la suma de todos los valores dividida entre el número de casos.

En virtud de lo anterior, el presente informe establece el análisis de datos a partir de las valoraciones promedio de acuerdo con los criterios descritos en el apartado anterior.

Organización y análisis de resultados

En consideración con los criterios de organización y análisis de los resultados esbozados previamente, a continuación, se muestran los resultados obtenidos por los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Soacha para la vigencia 2023 y los cuales se rigen por el Decreto ley 1278 de 2002.

Resultados históricos

De acuerdo con la información relacionada en tabla 4 se evidencia que, si bien para el 2023 el 100% de los establecimientos educativos se encuentran, de manera promediada, sobre los 90 puntos porcentuales (categoría **sobresaliente**), el 38%, a lo largo del cuatrienio, han logrado aumentar año tras año los resultados promedio, con variaciones porcentuales entre el 0.91% y el 2.62%. Ahora bien, otro 20% de los establecimientos educativos han presentado mejoramiento en sus resultados finales promedio considerando que, durante los últimos 4 años, evidenciaron alguna disminución en sus valoraciones. Así mismo, el 12% de los establecimientos educativos presentó disminuciones en sus resultados promedio con variaciones entre el 0,63% y el 2,17%. Por otro lado, puede observarse que el promedio municipal ha venido incrementando aproximadamente, en 1 punto porcentual entre el 2020 y el 2023.

En cuanto a la institución educativa Soacha Avanza- La Unidad, ésta no posee resultados anteriores a 2021, pues inició la prestación del servicio educativo en este mismo año.





Por otro lado, la Institución Educativa Julio Cesar Turbay ha venido posicionándose como el establecimiento educativo con los mejores resultados a nivel municipal, los cuales se ubican sobre los 98,9 puntos porcentuales. Las Instituciones Educativas Ricaurte, Ciudad Latina, Gabriel García Márquez e Integrado de Soacha han demostrado un aumento significativo en sus resultados promedio durante el cuatrienio.

Como puede evidenciarse, todos los establecimientos educativos, durante el cuatrienio, se ubican en una categoría Sobresaliente, lo que indica que, en promedio, los resultados de los docentes y directivos docentes del Municipio de Soacha, según la escala valorativa señalada en el artículo 2.4.1.5.2.6 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, han dado alcance y cumplimiento excepcional tanto de las funciones como de los compromisos trazados a partir de criterios de calidad definidos para cada competencia.

Tabla 4 Valoración final promedio por institución educativa en periodo 2020- 2023

Institución Educativa	2020	2021	2022	2023	Tendencia
IE Buenos Aires	93,3	93,9 ▲	94,2 ▲	94,7 ▲	▲
IE Cazuca	95,0	96,0 ▲	95,6 ▼	96,1 ▲	▲
IE Chiloé	92,2	92,9 ▲	91,6 ▼	92,5 ▲	▲
IE Ciudad Latina	93,6	94,5 ▲	95,7 ▲	95,6 ▼	▲
IE Ciudad Verde	92,4	93,0 ▲	93,6 ▲	94,2 ▲	▲
IE Ciudadela Sucre	92,9	93,7 ▲	93,9 ▲	94,1 ▲	▲
IE Compartir	93,9	94,4 ▲	93,7 ▼	94,6 ▲	▲
IE Eduardo Santos	93,3	94,3 ▲	94,4 ▲	94,3 ▼	▲
IE El Bosque	94,0	94,3 ▲	90,8 ▼	93,3 ▲	▲
IE Eugenio Díaz Castro	93,3	94,1 ▲	94,8 ▲	94,9 ▲	▲
IE Gabriel García Márquez	94,3	94,8 ▲	95,2 ▲	96,2 ▲	▲
IE General Santander	93,7	93,9 ▲	94,4 ▲	94,8 ▲	▲
IE Integrado	93,0	93,9 ▲	94,2 ▲	94,9 ▲	▲
IE Julio Cesar Turbay Ayala	98,9	98,8 ▼	98,3 ▼	98,9 ▲	▲
IE La Despensa	94,1	93,9 ▼	94,2 ▲	94,5 ▲	▲
IE Las Villas	94,1	93,9 ▼	94,5 ▲	94,9 ▲	▲
IE León XIII	91,0	91,5 ▲	91,5 ■	91,8 ▲	▲
IE Luis Carlos Galán	94,1	95,7 ▲	94,6 ▼	95,8 ▲	▲
IE Luis Henríquez	95,6	93,6 ▼	92,9 ▼	93,6 ▲	▲
IE Manuela Beltrán	94,8	95,3 ▲	95,5 ▲	95,4 ▼	▲
IE Nuevo Compartir	93,3	94,2 ▲	94,1 ▼	94,7 ▲	▲
IE Paz y Esperanza	94,9	96,1 ▲	96 ▼	96,1 ▲	▲
IE Ricaurte	94,2	96,2 ▲	96,4 ▲	96,7 ▲	▲
IE San Mateo	95,9	95,8 ▼	96,4 ▲	96,8 ▲	▲
IE Santa Ana	94,8	95,1 ▲	95,7 ▲	96,1 ▲	▲
IE Soacha Avanza - La Unidad		94,0	93,2 ▼	93,5 ▲	▲
Promedio municipal	93,9	94,4 ▲	94,2 ▼	94,8 ▲	▲

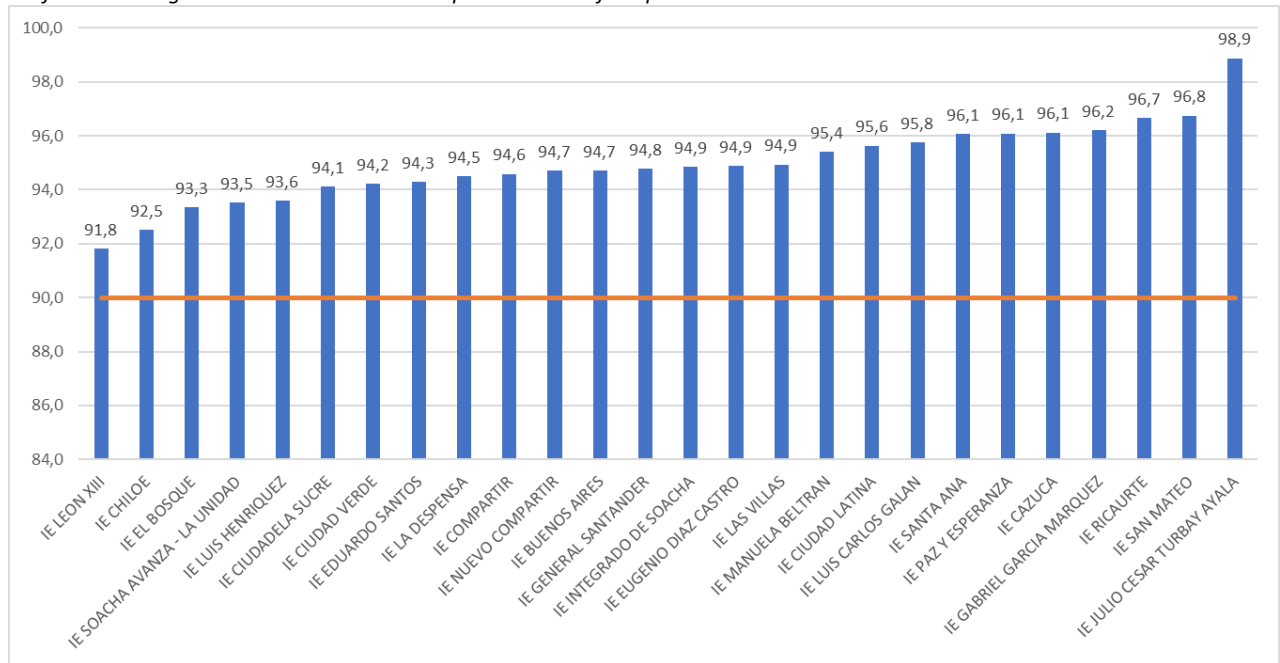
Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño y elaboración propia





Ranking de instituciones educativas 2023

Gráfica 1 Ranking de instituciones educativas por valoración final promedio 2023

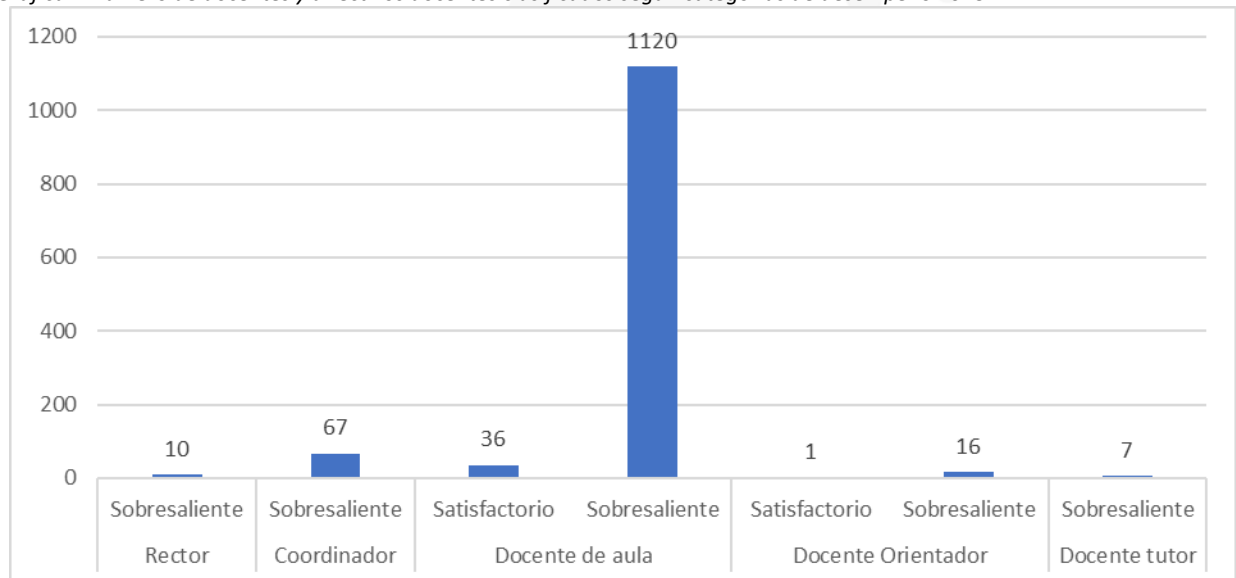


Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

A partir de la información contenida en la gráfica 1, se pueden apreciar los cuatro establecimientos educativos con valoraciones promedio superiores a 96 puntos, encabezando la lista la institución educativa Julio Cesar Turbay cuyo promedio es **98,9**, San Mateo con **96,8**, Ricaurte con **96,7** y Gabriel García Márquez con **96,2**, demostrando resultados significativos a nivel municipal. Cerrando la lista, se encuentra la Institución Educativa León XIII, que a pesar de encontrarse en un nivel sobresaliente (tal como lo señala la franja verde que delimita la puntuación mínima para la categoría *Sobresaliente*), presenta los resultados más bajos del Municipio de Soacha con **91,8** puntos.

Resultado de evaluación por categoría de desempeño alcanzada

Gráfica 2 Número de docentes y directivos docentes clasificados según categorías de desempeño 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño





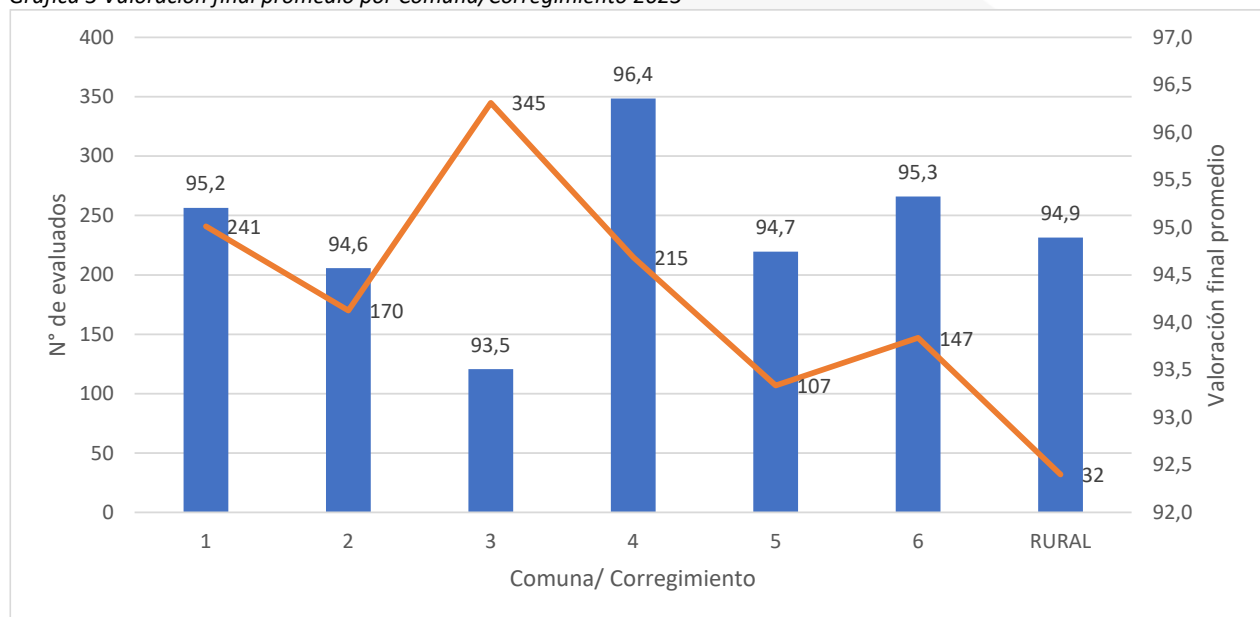
Por otro lado, es posible evidenciar la clasificación de los resultados de acuerdo con la categoría de desempeño como lo muestra la gráfica 2, en la cual se demuestra que el 100% de los rectores (10), el 100% de los coordinadores (65), el 97% de los docentes de aula (1120), el 94% de los docentes orientadores (16) y el 100% de los docentes tutores (7) se ubicaron en la categoría de evaluación **Sobresaliente**, lo cual, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía Metodológica N° 31, todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian siempre en el desempeño de los evaluados y se manifiestan en todos los contextos de desempeño del evaluado. Las contribuciones individuales se cumplieron, y además de que se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superaron lo esperado.

Asimismo, el 3% de los docentes de aula (36) y el 6% de los docentes orientadores (1) se encuentran en la categoría **Satisfactorio** lo que indica que todas o casi todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian frecuentemente (se presentan casi siempre) y se manifiestan en muchas situaciones (existe una alta consistencia en los diferentes contextos de desempeño del evaluado). Las contribuciones individuales se cumplieron y se evidencian todos o la mayoría de los criterios de calidad establecidos; el resultado es bueno.

Finalmente, en la vigencia 2023, ningún docente y/o directivo docente fue valorado en la categoría **No satisfactorio**, la cual implica que las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian con muy poca frecuencia (o nunca se presentan) y se manifiestan en muy pocas situaciones (no existe consistencia en los diferentes contextos de desempeño del evaluado) (MEN, 2008). Por lo tanto, es un gran avance en el mejoramiento del ejercicio profesional la disminución positiva de este indicador con respecto a la registrada en el año 2019.

Resultado de evaluación por sector y comuna

Gráfica 3 Valoración final promedio por Comuna/Corregimiento 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Con el propósito de obtener un panorama georreferenciado de los resultados de la evaluación de desempeño docentes y directivos docentes, y al ubicarlos en comunas (urbano) y corregimientos (rural) de acuerdo con la organización administrativa del Municipio de Soacha, en la gráfica 3 puede observarse que los 215 docentes y directivos docentes de la comuna 4 obtuvieron la mejor valoración final promedio con 96 puntos, seguido de la comuna 6, cuyos 147 docentes y directivos docentes lograron obtener 95,3



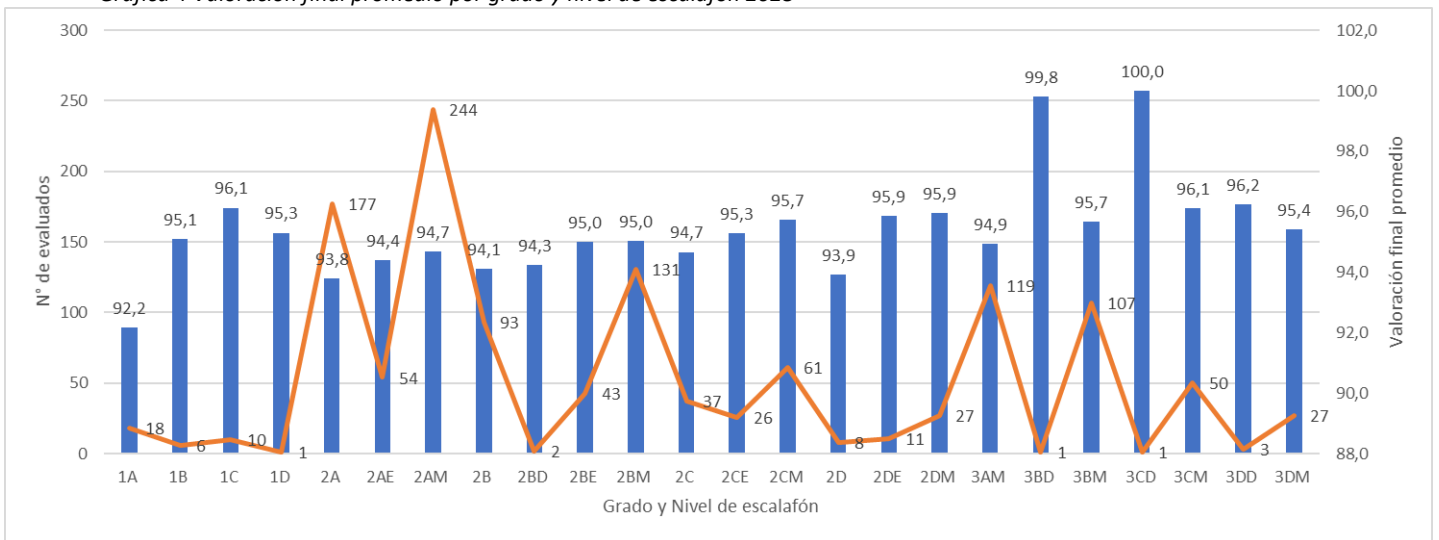


puntos, en promedio. Por otro lado, la valoración final promedio más baja la obtuvo la comuna 3 con 93,5, la cual registra el mayor número de personal a evaluar, con 345 docentes y directivos docentes.

Cabe aclarar que, al utilizarse la media como medida de tendencia central, el promedio de la zona rural recoge menor número de valoraciones finales individuales mientras que el de la zona urbana recoge un número bastante superior, en tanto solo existe una institución educativa con 9 sedes educativas distribuidas por los dos corregimientos que conforman la extensión rural del Municipio de Soacha.

Resultado de evaluación por grado y nivel de escalafón

Gráfica 4 Valoración final promedio por grado y nivel de escalafón 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

De acuerdo con los resultados promedio de la evaluación de desempeño obtenidos por los docentes y directivos docentes, según el grado y nivel del escalafón en el que se encuentran clasificados, puede observarse en la gráfica 4 que el escalafón 3CD refleja un promedio de 100 puntos, los cuales corresponden a las valoraciones finales promediadas de un docente tutor, de conformidad con sus títulos académicos registrados (doctorado) y ascensos obtenidos mediante procesos de evaluación de competencias. Así mismo, la valoración final promedio más baja a nivel a nivel municipal la manifiestan aquellos docentes que se ubican en el escalafón 1A correspondiente a aquellos 18 docentes cuya formación académica registrada ante la Entidad es como Normalista Superior. Aun así, los resultados se ubican en el nivel sobresaliente con un promedio de 92,2 puntos porcentuales.

De mismo modo, al tener en cuenta los niveles y grados en los cuales se clasifica el mayor número de docentes y directivos docentes, puede observarse que el 19% (244) se encuentran ubicados en el grado y nivel 2AM, obteniendo una valoración final promedio de 94,7; seguido del 14% de los evaluados quienes se ubican en el grado y nivel 2A, obtuvieron una valoración final promedio de 93,8. Por último, el 10% de los evaluados y los cuales se ubica en el grado y nivel 2BM obtuvieron una valoración final promedio de 95,0.

En consideración de lo anterior, se evidencia que la variable de estudios posgraduales de Especialización (E) y Maestría (M) no presenta una diferenciación significativa, en tanto los resultados obtenidos por quienes los poseen y los que no, en promedio, son similares; a diferencia de los docentes que cuentan con estudios en Doctorado (D), quienes reflejan resultados superiores a los 96 puntos. En cuanto al grado (1, 2 y 3), se evidencia una muy leve tendencia a incrementar los resultados en la medida que se avanza en los niveles que lo componen (a, b, c y d), lo cual depende de la evaluación de Carácter Diagnóstico

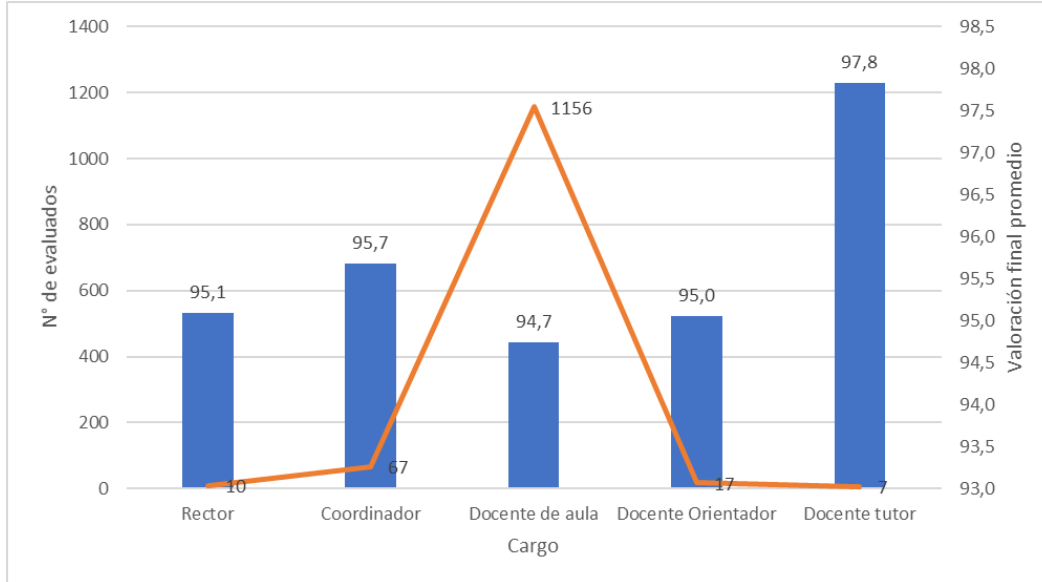




Formativa (ECDF) que aprueben los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto ley 1278 de 2002.

Resultado de evaluación por cargo y asignatura

Gráfica 5 Valoración final promedio por cargo 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Otra variable o criterio considerado para comprender los resultados de la evaluación de los docentes y directivos docentes es diferenciándolos por su cargo y asignación académica. En este sentido, la gráfica 5 presenta la valoración final promedio alcanzada de acuerdo con el cargo que desempeñan los docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos.

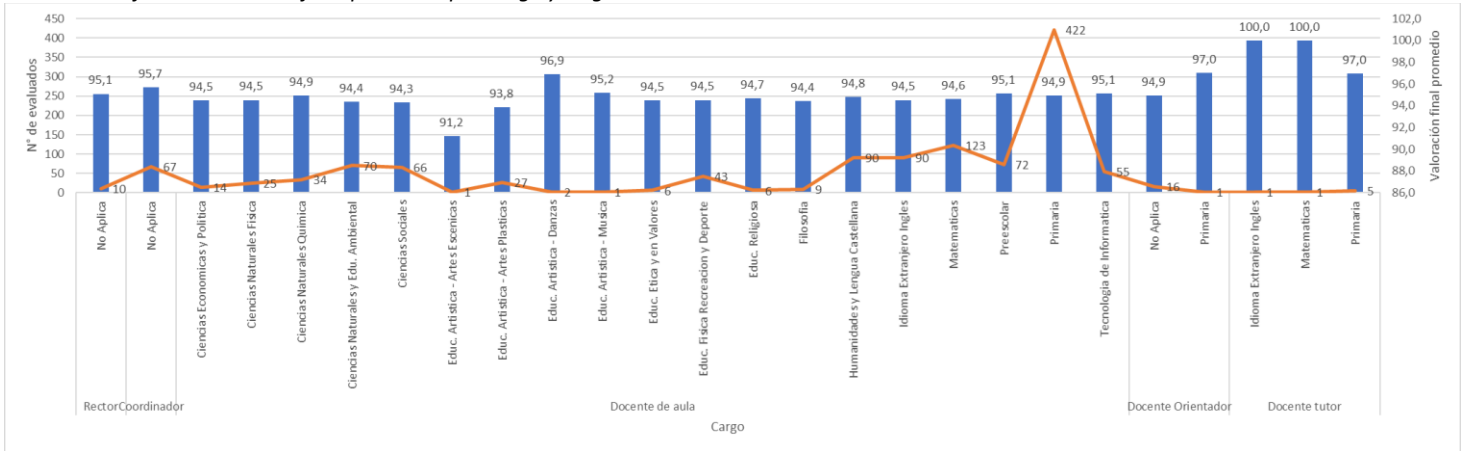
En efecto, el cargo de docente se clasifica en: aula, orientador y tutor y el cargo de directivo docente en rector y coordinador. De modo general, el promedio de estos cargos se ubica en un nivel **sobresaliente**, es decir, todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian siempre en el desempeño de los evaluados y se manifiestan en todos los contextos de desempeño del evaluado. Las contribuciones individuales se cumplieron, y además de que se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superaron lo esperado (MEN, 2008), pues presentan valoraciones entre los 95 y 97 puntos, encabezando el ranking el cargo de Docente Tutor, el cual presenta un promedio de 97,8 siendo este cargo el mejor valorado a nivel municipal, seguido por el cargo de coordinador con 95,7 puntos. Del mismo modo, los cargos de docente orientador y rector presentan valoraciones finales promedio muy similares, rondando los 95 puntos. Finalmente, el cargo de docente de aula que presenta una valoración final promedio de 94,7 puntos, ocupando el último lugar.

Cabe aclarar que el cargo de docente tutor les corresponde a los docentes de aula comisionados para prestar el servicio educativo a través del programa para la excelencia docente y académica Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional, a través del cual implementan acciones de formación y acompañamiento en aula para el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de preescolar y básica primaria.





Gráfica 6 Valoración final promedio por cargo y asignatura 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Ahora bien, en la gráfica 6 es posible evidenciar la valoración final promedio obtenida por el conjunto de docentes y directivos docentes según su asignación académica, es decir, la asignatura (o nivel educativo para el caso de preescolar y primaria) que tiene a cargo dentro del establecimiento educativo. Para efectos de los directivos docentes, los docentes orientadores y tutores su asignatura o carga académica se denomina “No Aplica”, en tanto no tienen nombramiento sobre una asignación académica específica dentro de las áreas del conocimiento o niveles educativos.

En este sentido, las asignaturas (o asignaciones académicas) establecidas demuestran resultados que les permite ubicarse en la categoría cualitativa **Sobresaliente**. Asimismo, se puede evidenciar que, para el cargo de docente de aula, la mejor valoración final promedio es para la asignatura de **Educ. Artística- Danzas** con **96,9** puntos. Por otro lado, la valoración final promedio más baja la presenta la asignatura de **Educ. Artística- Artes Escénicas** con **91,2**.

Resultados de evaluación de desempeño por área de gestión y competencia

Competencias funcionales

Como se mencionó en el apartado de metodología, las competencias funcionales corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas del cargo de docente o directivo docente y organizadas en diferentes áreas de gestión institucional que, en este caso, hacen referencia a las definidas en el instrumento de autoevaluación institucional para el diseño de los planes de mejoramiento: directiva, académica, administrativa y comunitaria.

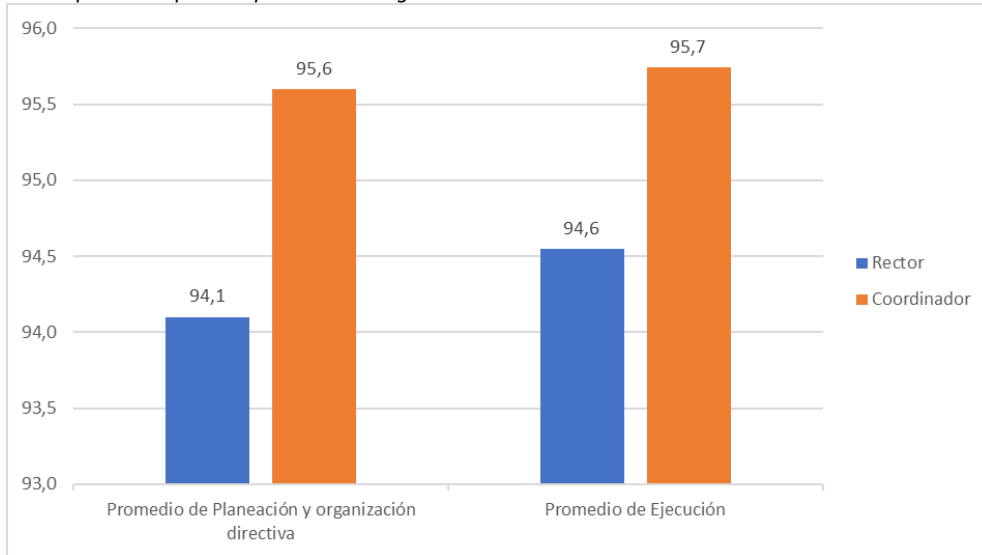
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada área de gestión y competencia, discriminados de acuerdo con el tipo de cargo: directivo docente y docente.





Directivo docente

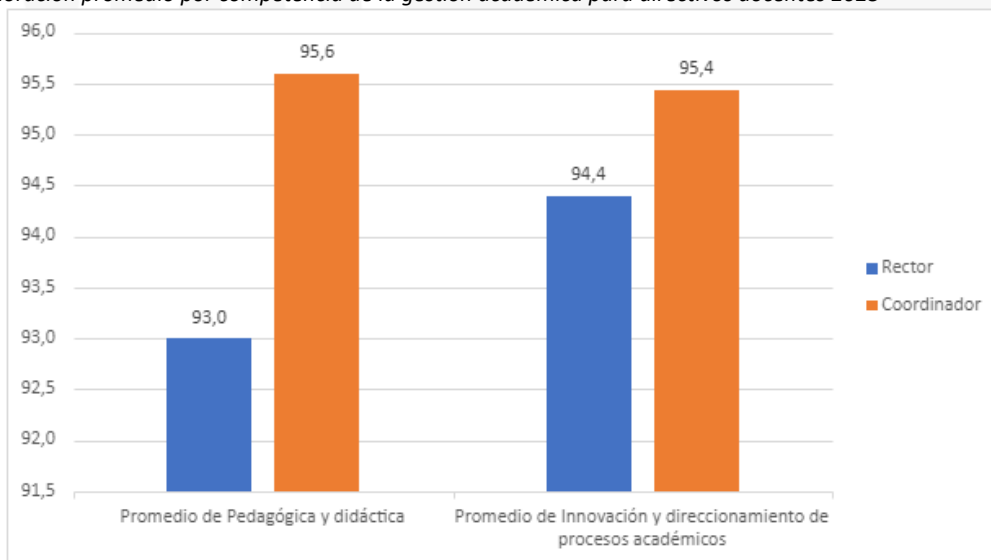
Gráfica 7 Valoración promedio por competencia de la gestión directiva 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Con respecto a la **Gestión Directiva**, propia de los directivos docentes, en la gráfica 7 se puede observar que, con relación las competencias de **Planeación y organización directiva** y **Ejecución**, el mejor desempeño fue demostrado por el cargo de coordinador en tanto obtuvieron resultados sobre de los 95 puntos porcentuales, respectivamente, es decir, con aproximadamente 1 punto por encima del cargo de rector. Si bien ambos cargos son evaluados en las mismas competencias, existen diferencias relacionadas con las actuaciones intencionales y funciones, pues hay un nivel de responsabilidad mucho mayor en el rector dentro del establecimiento educativo, dada su condición de representante legal.

Gráfica 8 Valoración promedio por competencia de la gestión académica para directivos docentes 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

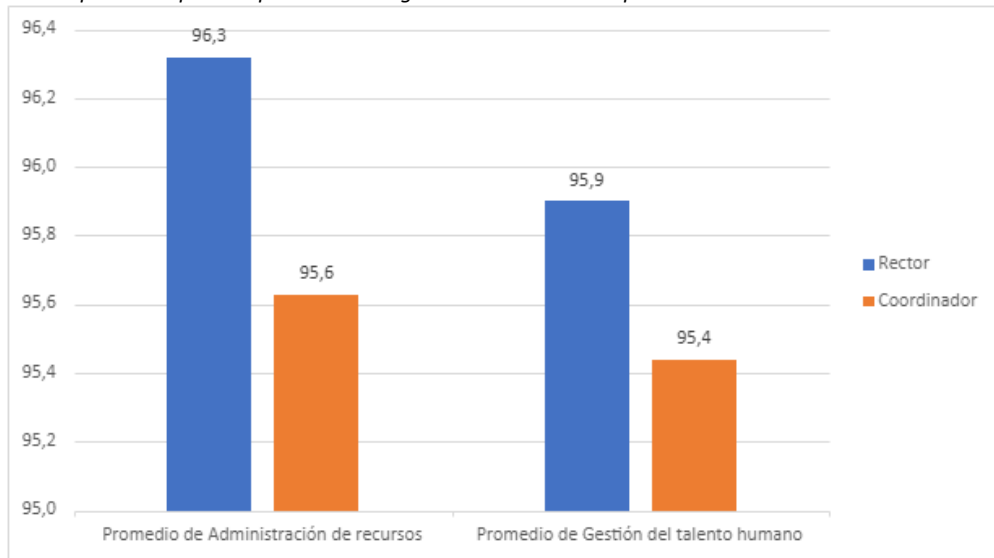
Por otro lado, en relación con el área de **Gestión Académica**, en la gráfica 8 se evidencia que, para la competencia de **Pedagógica y didáctica**, el cargo de coordinador obtuvo valoraciones promedio más altas





que el cargo de rector, con una diferencia de 2,6 puntos porcentuales. Del mismo modo, para la competencia de **Innovación y direccionamiento académico** se evidencia la misma situación que con la anterior competencia con una diferencia de 1 punto porcentual.

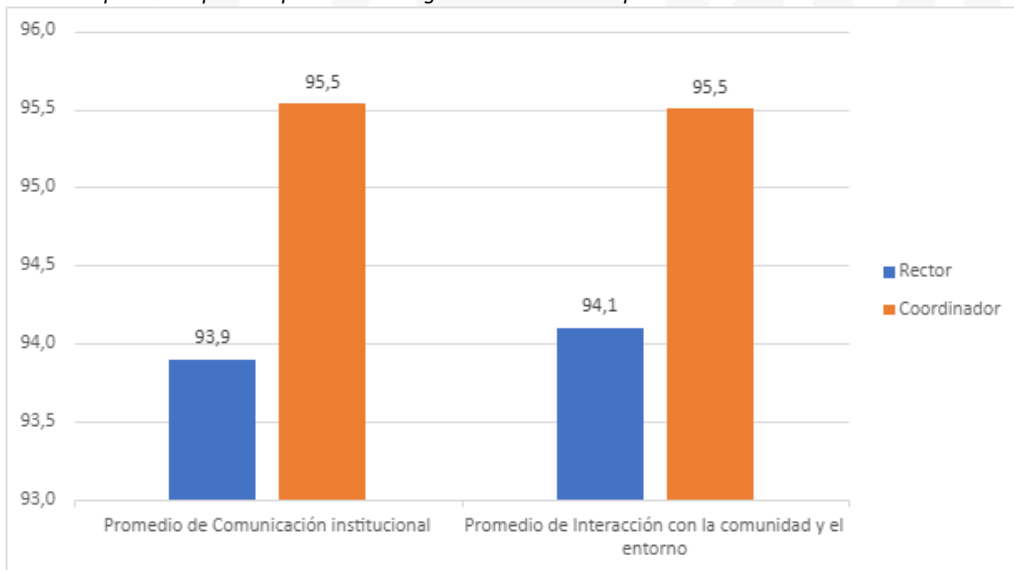
Gráfica 9 Valoración promedio por competencia de la gestión administrativa para directivos docentes 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

En cuanto al área de **Gestión Administrativa**, en la gráfica 9 se evidencia que, para la competencia de **Administración de recursos**, el cargo de Rector refleja una valoración final promedio mayor, con una diferencia de, aproximadamente, 1 punto por encima del cargo de Coordinador. Del mismo modo, para la competencia de **Gestión del talento humano**, el cargo de Rector refleja mejores resultados promedio frente al de Coordinador, existiendo una diferencia de 1,2 puntos porcentuales. Esta diferencia se relaciona directamente con la gestión del recurso financiero, responsabilidad exclusiva del cargo del rector.

Gráfica 10 Valoración promedio por competencia de la gestión comunitaria para directivos docentes 2022



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Finalmente, en relación con el área de **Gestión Comunitaria**, en la gráfica 10 se observa que en la competencia de **Comunicación institucional** el cargo de coordinador obtuvo una valoración final promedio

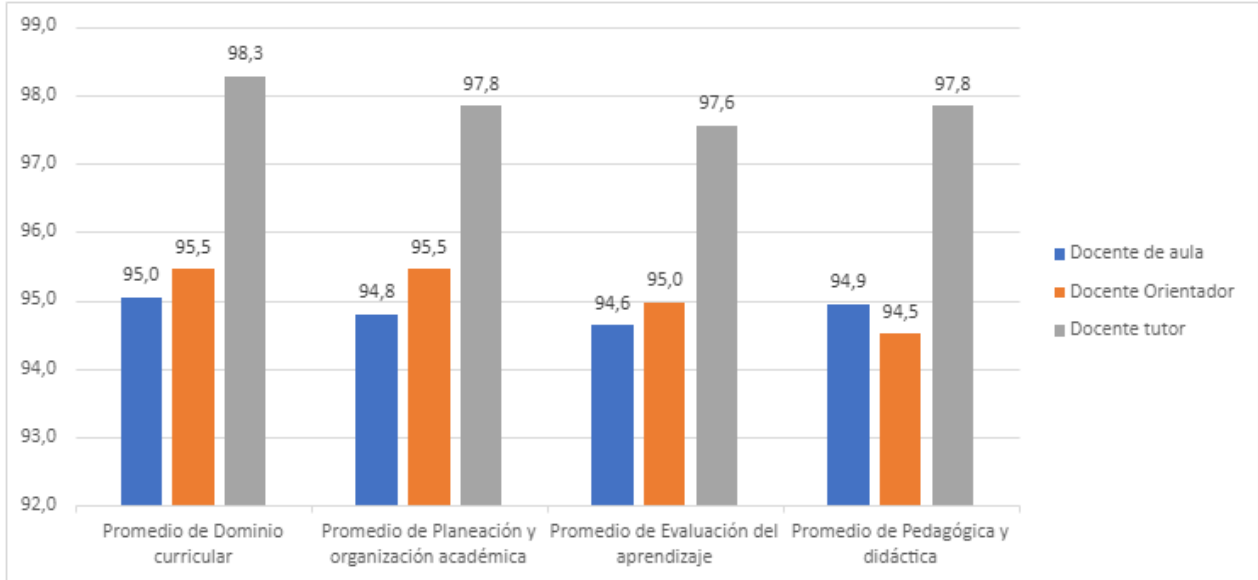




más alta que el de rector, con una diferencia de 1,6 puntos porcentuales. Frente a la competencia **Interacción con la comunidad y el entorno**, se evidencia una diferencia similar de 1,5 puntos porcentuales entre ambos cargos.

Docentes

Gráfica 11 Valoración promedio por competencia de la gestión académica para docentes 2023

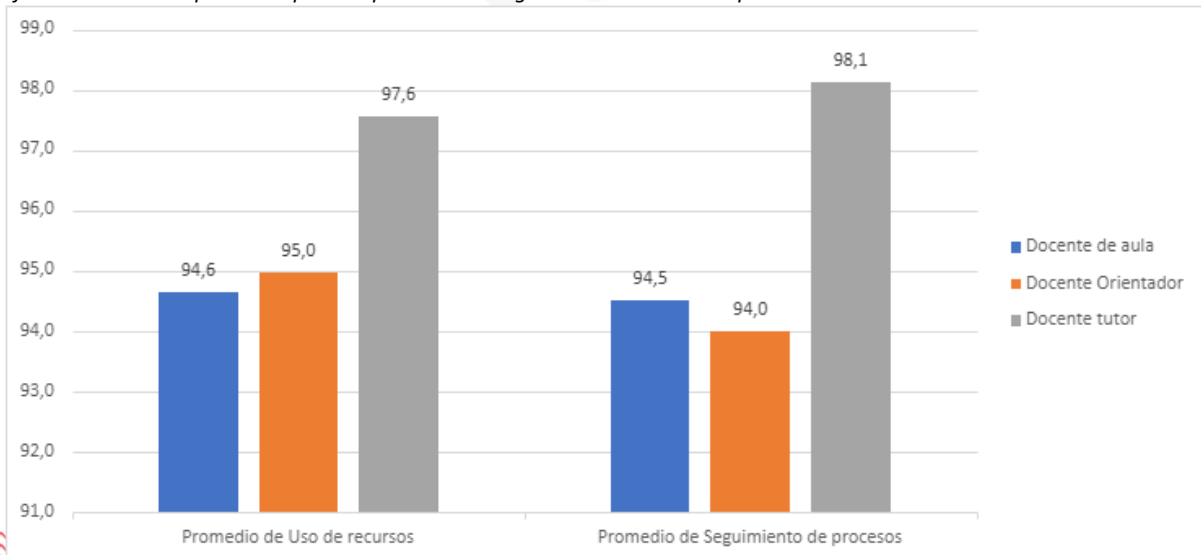


Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Con referencia al área de **Gestión Académica** para los docentes, en la gráfica 11 se puede apreciar que el cargo de docente tutor refleja mejores resultados promedio con puntajes por encima de los 97 puntos porcentuales en cada una de las competencias, en contraste con los resultados de los docentes de aula y docentes orientadores, que reflejan valoraciones finales promedio sobre los 94 puntos, marcando una diferencia de hasta 4 puntos porcentuales.

En relación con las competencias de **Dominio curricular, Planeación y organización académica, Evaluación del aprendizaje y Pedagógica y didáctica**, se observa que los docentes de aula y docentes orientadores obtuvieron valoraciones finales promedio similares con una leve diferencia de aproximadamente 1 punto porcentual entre ambos cargos.

Gráfica 12 Valoración promedio por competencia de la gestión administrativa para docentes 2023

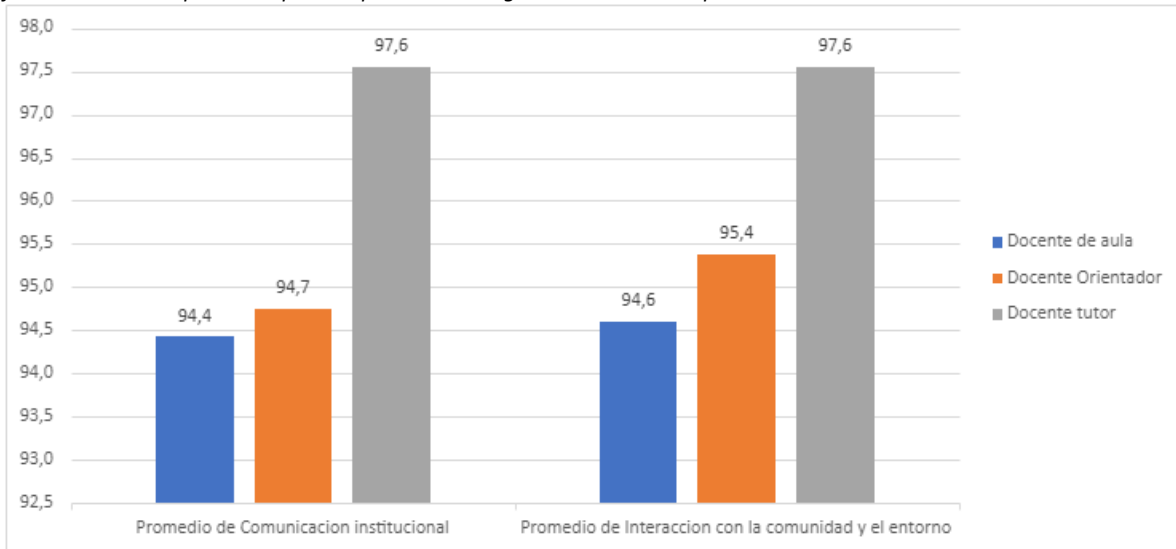




Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

En cuanto al área de **Gestión Administrativa**, en la gráfica 12 se aprecia un comportamiento de los resultados promedio muy similar a los reflejados en la gráfica 11 en lo relacionado con el cargo de docente tutor quien demuestra mejor desempeño frente a los otros dos cargos. En efecto, en la competencia de **Uso de recursos**, los docentes orientadores obtuvieron una valoración final promedio levemente mejor que el cargo de docente de aula. Sin embargo, en la competencia de **Seguimiento de procesos**, se observan mejores resultados en el cargo de docente de aula en comparación con los docentes orientados con una pequeña diferencia de 0,5 puntos.

Gráfica 13 Valoración promedio por competencia de la gestión comunitaria para docentes 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Ahora bien, con respecto al área de **Gestión Comunitaria**, en la gráfica 13 puede observarse que, para las competencias de **Comunicación institucional** e **Interacción con la comunidad y el entorno**, el cargo de docente tutor refleja hasta 3 puntos porcentuales por encima del docente de aula y del docente orientador.

Por último, a modo de resumen, se muestran los resultados obtenidos por institución educativa en cada una de las competencias funcionales, tanto para el cargo de directivo docente (rector y coordinador) como el de docente (de aula, orientador y tutor). Por lo tanto, en las tablas 5 y 6 pueden observarse los establecimientos educativos, el número de evaluados y las valoraciones finales promedio obtenidas en cada competencia, según el protocolo correspondiente de cada tipo de cargo. Esto permite establecer relaciones entre sus diferentes variables

Tabla 5 Valoración final promedio por competencia funcional por institución educativa- directivos docentes 2023

Institución Educativa	Evaluados #	Planeación y organización directiva	Ejecución	Pedagógica y didáctica	Innovación y direccionamiento de procesos académicos	Administración de recursos	Gestión del talento humano	Comunicación institucional	Interacción con la comunidad y el entorno
		%	%	%	%	%	%	%	%
IE BUENOS AIRES	3	95,0	95,0	95,0	95,0	95,5	95,5	95,5	95,5
IE CAZUCA	3	96,0	95,7	95,2	95,3	96,0	96,2	95,7	95,7





Institución Educativa	Evaluados #	Planeación y organización directiva	Ejecución	Pedagógica y didáctica	Innovación y direccionamiento de procesos académicos	Administración de recursos	Gestión del talento humano	Comunicación institucional	Interacción con la comunidad y el entorno
		%	%	%	%	%	%	%	%
IE CHILOE	1	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0
IE CIUDAD LATINA	4	94,5	96,0	94,5	95,0	95,5	96,5	96,5	94,8
IE CIUDAD VERDE	4	94,4	96,8	96,6	94,2	94,5	93,7	95,5	95,0
IE CIUADELA SUCRE	2	95,5	96,0	96,0	96,0	97,0	97,0	96,0	96,0
IE COMPARTIR	4	94,9	95,5	94,5	95,5	95,9	96,4	95,5	96,0
IE EDUARDO SANTOS	4	95,8	95,0	95,9	95,5	97,5	96,9	96,0	96,8
IE EL BOSQUE	3	93,5	94,7	95,0	93,7	96,0	95,7	95,7	95,3
IE EUGENIO DIAZ CASTRO	3	93,8	93,8	92,8	93,3	94,5	95,2	92,3	94,3
IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	3	93,7	93,3	91,3	93,7	94,0	90,7	93,7	92,0
IE GENERAL SANTANDER	5	94,2	94,3	93,9	94,7	93,1	93,3	93,9	93,7
IE INTEGRADO DE SOACHA	3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IE JULIO CESAR TURBAY AYALA	1	95,0	95,0	95,0	96,0	94,0	94,0	96,0	95,0
IE LA DESPENSA	3	98,3	97,0	97,0	97,0	98,0	96,7	97,7	97,0
IE LAS VILLAS	4	91,0	91,0	91,3	91,0	91,0	90,8	91,1	91,1
IE LEON XIII	1	98,0	94,5	92,0	92,0	97,0	96,0	90,0	90,0
IE LUIS CARLOS GALAN	2	95,5	93,8	96,0	96,0	96,0	96,5	92,5	95,0
IE LUIS HENRIQUEZ	2	95,0	94,0	94,0	94,3	93,8	94,0	94,0	94,0
IE MANUELA BELTRAN	5	95,6	96,2	95,4	95,8	96,1	95,8	95,4	95,7
IE NUEVO COMPARTIR	1	96,0	96,0	96,0	96,6	96,0	96,0	96,0	96,0
IE PAZ Y ESPERANZA	3	97,5	97,4	97,8	96,7	97,4	96,5	96,6	97,0
IE RICAURTE	4	98,2	98,2	98,2	98,2	98,2	98,2	98,2	98,2
IE SAN MATEO	4	97,3	97,8	97,0	96,5	96,8	97,3	97,8	96,8
IE SANTA ANA	5	94,6	95,4	94,6	95,0	95,2	94,7	93,4	94,2
IE SOACHA AVANZA - LA UNIDAD	77	95,4	95,6	95,3	95,3	95,7	95,5	95,3	95,3
Total general									

Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño y elaboración propia

Tabla 6 Valoración final promedio por competencia funcional por institución educativa- docentes 2023

Institución Educativa	Evaluados #	Dominio curricular	Planeación y organización	Evaluación del aprendizaje	Pedagógica y didáctica	Uso de recursos	Seguimiento de procesos	Comunicación institucional	Interacción con la comunidad y el entorno
		%	%	%	%	%	%	%	%
IE BUENOS AIRES	34	95,1	95,1	95,1	95,1	94,0	94,0	94,3	94,3
IE CAZUCA	21	96,5	96,4	95,8	96,4	95,9	95,3	96,1	95,8
IE CHILOE	69	92,9	92,8	92,6	93,1	92,5	92,4	91,6	92,2
IE CIUDAD LATINA	29	95,7	95,4	95,5	95,7	95,6	95,6	96,0	96,0
IE CIUDAD VERDE	59	95,2	94,6	94,1	94,5	93,6	93,8	93,7	93,7
IE CIUADELA SUCRE	35	94,3	93,1	94,1	94,3	94,1	93,1	94,3	94,3





Institución Educativa	Evaluados #	Dominio curricular %	Planeación y organización %	Evaluación del aprendizaje %	Pedagógica y didáctica %	Uso de recursos %	Seguimiento de procesos %	Comunicación institucional %	Interacción con la comunidad y el entorno %
IE COMPARTIR	69	94,9	94,7	93,9	94,6	94,5	94,3	94,3	94,2
IE EDUARDO SANTOS	38	94,4	94,2	94,3	94,3	93,3	94,3	93,8	93,7
IE EL BOSQUE	60	93,5	93,2	93,5	93,3	93,6	93,2	93,1	93,1
IE EUGENIO DIAZ CASTRO	29	95,2	94,9	95,0	95,2	95,7	94,6	94,6	95,4
IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	30	96,3	96,2	96,3	96,5	96,1	95,3	95,9	96,3
IE GENERAL SANTANDER	73	95,0	94,9	94,5	95,1	95,0	94,5	94,5	95,0
IE INTEGRADO DE SOACHA	56	95,3	95,0	94,8	95,3	94,8	94,7	94,5	94,5
IE JULIO CESAR TURBAY AYALA	63	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8
IE LA DESPENSA	46	94,9	94,5	94,7	94,7	94,1	94,8	94,4	94,3
IE LAS VILLAS	53	95,2	95,0	94,8	95,0	94,5	94,8	93,9	94,6
IE LEON XIII	58	92,8	92,4	91,9	92,3	91,9	90,9	91,4	91,2
IE LUIS CARLOS GALAN	20	95,9	95,7	95,8	95,8	95,8	95,9	95,8	95,8
IE LUIS HENRIQUEZ	31	93,7	92,6	93,3	93,1	92,3	94,0	93,3	94,5
IE MANUELA BELTRAN	42	95,9	95,8	95,4	95,3	95,5	95,2	95,3	95,3
IE NUEVO COMPARTIR	58	94,7	94,6	94,6	94,6	94,4	94,5	94,0	94,0
IE PAZ Y ESPERANZA	25	96,0	96,1	96,0	96,1	96,1	96,1	96,1	96,2
IE RICAURTE	46	96,6	96,0	96,1	96,6	96,3	95,9	96,5	96,9
IE SAN MATEO	40	96,6	96,6	96,6	96,6	96,6	96,6	96,6	96,6
IE SANTA ANA	42	96,2	96,1	95,6	96,1	96,1	95,7	95,8	95,7
IE SOACHA AVANZA - LA UNIDAD	54	93,4	93,6	92,4	93,8	93,6	92,8	92,3	93,3
Total general	1180	95,1	94,8	94,7	95,0	94,7	94,5	94,4	94,6

Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño y elaboración propia

Competencias comportamentales

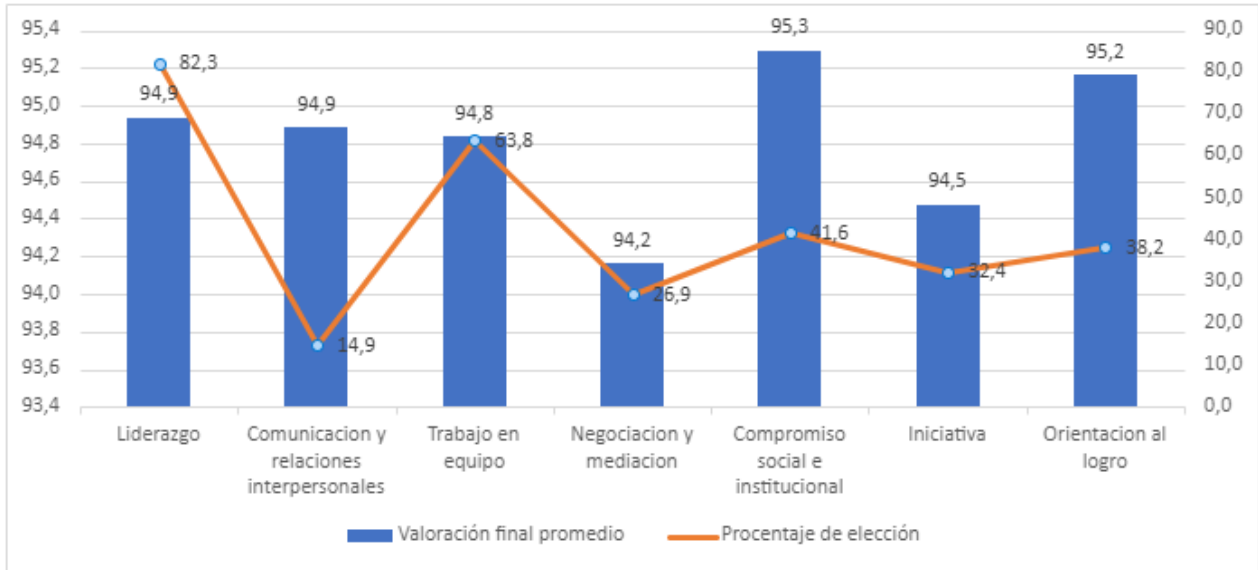
Las competencias comportamentales hacen referencia a las actitudes, los valores, los intereses, las motivaciones y las características de personalidad con que los educadores cumplen sus funciones; son transversales a las diferentes áreas de gestión y a los diferentes cargos de desempeño en la institución educativa. En ese sentido, se presentarán los resultados obtenidos por toda la población evaluada en relación con estas competencias seleccionadas.

Docentes y Directivos docentes





Gráfica 14 Valoración final promedio y porcentaje de elección de competencias comportamentales docentes y directivos docentes 2023



Fuente: Sistema Humano, Evaluación de Desempeño

Como se observa en la gráfica 14, las valoraciones promedio obtenidas por los docentes y directivos docentes en estas competencias se ubican sobre los 94 puntos, es decir, manifiestan un desempeño sobresaliente que permite entender que su práctica educativa se desarrolla en un marco de la calidad humana y ética profesional.

Por otro lado, se evidencia que el 81,1% de los docentes y directivos docentes eligió a la competencia de **Liderazgo** obteniendo una valoración final promedio de 94,9 puntos; seguido de la competencia **Trabajo en Equipo** cuya escogencia fue por el 63,8% de la población evaluada la cual obtuvo una valoración final promedio de 94,8 puntos. Finalmente, la competencia de **Compromiso Social e Institucional** refleja los mejores entre el 41,6% de los evaluados, con 95,3 puntos porcentuales.

Necesidades de formación detectadas

De conformidad con el propósito del proceso de evaluación de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes de la entidad territorial relacionado con la identificación de aspectos tendientes al mejoramiento en términos personales y profesionales del evaluado, de las metas institucionales, así como también de la calidad educativa que se brinda en el territorio, (es decir, se evalúa para mejorar) este informe presenta a continuación, algunos elementos a considerar dentro de los planes territoriales de capacitación docente. Aunque el Municipio de Soacha refleja valoraciones promedio que le permiten ubicarse en la categoría Sobresaliente, las temáticas permitirán fortalecer el quehacer docente y obtener resultados superiores, no solo en la evaluación de desempeño laboral, sino también institucional y estudiantil.

A continuación, se discriminan algunas de las temáticas de formación y/o actualización de acuerdo con las áreas de gestión y sus respectivas competencias funcionales, diferenciadas por tipo de cargo y que presentaron la menor valoración dentro del grupo de competencias.

Tabla 7 Necesidades de formación identificadas en el proceso evaluativo

Cargo	Área de gestión	Competencia	Posibles temáticas
Directivo docente	Directiva	Planeación y organización directiva	Planificación estratégica Gestión de proyectos Gestión de establecimientos educativos





Cargo	Área de gestión	Competencia	Posibles temáticas
	Académica	Innovación	Planes de mejoramiento Análisis comparativo de resultados Evaluación Formativa Flexibilización curricular Educación inclusiva Transversalización Curricular
	Administrativa	Administración de recursos	Contratación estatal Fondos de Servicios Educativos
	Comunitaria	Interacción con la comunidad	Participación Educativa de la Comunidad Alianza familia- escuela Rutas de atención integral a la convivencia escolar
Docente	Académica	Planeación y organización académica	Rúbricas de planeación y evaluación Planes de fortalecimiento académico
		Evaluación del aprendizaje	Diseño Universal del Aprendizaje Diseño de pruebas Rúbricas de evaluación Evaluación formativa
	Administrativa	Seguimiento de procesos	Administración educativa Evaluación institucional Cultura organizacional
	Comunitaria	Comunicación institucional	Comunicación asertiva Clima organizacional

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A partir de la información apreciada a través de los diferentes criterios aplicados a los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Soacha para la vigencia 2023, se derivan las siguientes conclusiones:

- La evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes se caracteriza por ser un proceso estructurado que responde a principios de confiabilidad, universalidad, pertinencia, transparencia, participación y concurrencia, en tanto se definen etapas, mecanismos, categorías y criterios que atienden a las dinámicas propias del quehacer educativo en un contexto institucional atendiendo a la normatividad vigente del sector educativo.
- La valoración promedio a nivel municipal obtenida por el universo poblacional docente durante los últimos cuatro años ha venido presentando un pequeño incremento, pasando de 92,6 en 2019 a 94,8 en 2023, manteniéndose en la categoría cualitativa sobresaliente, con una variación porcentual de 0,98% a lo largo del periodo establecido. Sin embargo, en comparación a la vigencia anterior, se evidenció un incremento en el número de establecimientos educativos que aumentaron levemente su valoración final promedio lo cual se representa en 0,6 puntos porcentuales.





- Del total de la población sujeto de evaluación de desempeño laboral establecida para la vigencia 2023, el 100% de los rectores, coordinadores y docentes tutores, el 97% de los docentes de aula y el 94% de los docentes orientadores se ubican en la categoría cualitativa sobresaliente, la cual indica un logro excepcional en el cumplimiento de los compromisos pactados y se superó lo esperado en relación con las funciones de sus cargos y las actuaciones intencionales atribuidas a las competencias tanto funcionales como comportamentales evaluadas. Por otro lado, el 3% restante de los docentes de aula y el 5% de los docentes orientadores se ubican en la categoría cualitativa Satisfactorio y, finalmente en comparación con el año 2019, no se registra ningún docente en la categoría cualitativa No Satisfactorio.
- La institución educativa que presenta resultados excepcionales con respecto a las demás es Julio Cesar Turbay Ayala, la cual ha venido registrando, durante el último cuatrienio, valoraciones promedio sobre los 98 puntos, a pesar de presentar variación porcentual de -0,1% en 2021 y de -0,6% en 2023, ubicándolo en el primer lugar y demostrando que sus docentes y directivos docentes son evaluados en cada competencia, con puntuaciones asociadas a la categoría sobresaliente.
- En relación con la distribución de los establecimientos educativos por comunas, se evidencia que los 215 educadores de la comuna 4 demostraron valoraciones finales promedio superiores a los 96 puntos, en contraste con los 345 educadores de la comuna 3 cuya valoración final promedio se encuentra sobre los 93 puntos porcentuales
- El cargo que tiende a manifestarse como el mejor evaluado a nivel municipal es el que corresponde a docente tutor, en el cual están nombrados los docentes comisionados para prestar el servicio educativo en las instituciones educativas focalizadas por el programa para la excelencia docente y académica Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional. Sus resultados promedio se ubican sobre los 97 puntos porcentuales, aumentando 1 punto respecto a la vigencia inmediatamente anterior.
- Si bien todas las asignaturas están clasificadas en la categoría cualitativa sobresaliente, la que refleja una valoración final promedio más alta, en comparación con las demás es Edu Artística-Danzas con 96,9 puntos. Por otro lado, la valoración final promedio más baja la presenta la asignatura de Edu Artística- Artes Escénicas, con un promedio de 91,2 puntos porcentuales.
- Con relación a los resultados promedio obtenidos por los docentes y directivos docentes según su escalafón, aquellos ubicados en el grado 1A obtuvieron la valoración final promedio más baja con 92,2 puntos. Por otra parte, quienes cuyo escalafón se encuentra en grado D (relativo a la formación en doctorado), obtuvieron valoraciones finales promedio sobre los 96 puntos. Asimismo, se evidencia que en la medida en la que se asciende en los niveles y grados del escalafón, los docentes demuestran mejores resultados en su evaluación anual, en especial aquellos que han acreditado formación posgradual (especialización- maestría) durante su proceso laboral y/o han superado de manera satisfactoria los procesos de ascenso y reubicación salarial a través de la evaluación de competencias.
- En relación con las áreas de gestión educativa vinculadas directamente con las competencias funcionales mediante las cuales se evalúa el desempeño del docente y directivo docente en su ejercicio laboral, se puede concluir que:

Para la **gestión directiva** se observa una leve diferencia en los resultados promedio obtenidos por los rectores y coordinadores, pues si bien ambos cargos se ubican en el nivel sobresaliente tanto para la competencia de *Planeación y Organización Directiva* con para la de *Ejecución*, los coordinadores evidencian mejor desempeño en lo relacionado con la orientación y direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar. En efecto, es





necesario continuar fortalecer procesos de organización, implementación y seguimiento del funcionamiento general de la institución.

Para la **gestión académica** se obtuvieron resultados sobresalientes en las competencias asociadas a ésta. Para ambos tipos de cargo, la gestión académica es la esencia del trabajo en el establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Por lo tanto, es posible evidenciar un buen desarrollo de procesos de innovación y diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales y seguimiento académico.

Para la **gestión administrativa** puede evidenciarse resultados cuyo promedio los ubica en el nivel sobresaliente en las competencias asociadas a ésta. Igualmente, es visible la leve diferencia entre ambos cargos, sin embargo, esta área le brinda soporte al trabajo implementado a nivel institucional. Por lo tanto, es posible evidenciar un buen desarrollo de procesos de administración de los recursos (físicos, tecnológicos, financieros y humanos) disponibles en las instituciones educativas.

Y finalmente, para la **gestión de la comunidad** se obtuvieron resultados sobresalientes en las competencias de *comunicación institucional e interacción con la comunidad y entorno*, pues como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Recomendaciones

Atendiendo a las conclusiones consignadas en el presente informe, se sugieren las siguientes recomendaciones, las cuales pueden ser tenidas en cuenta tanto por los establecimientos educativos como por la Secretaría de Educación:

- Para garantizar el debido proceso y tener pleno conocimiento de las disposiciones legales y metodológicas, es importante indagar permanentemente la reglamentación establecida por el MEN para la evaluación de desempeño anual.
- Fortalecer acciones de seguimiento al proceso que le permita a la entidad territorial conocer la implementación de las etapas establecidas para la evaluación del desempeño laboral de los docentes y directivos docentes, con el fin de realizar los ajustes pertinentes cuando se requieran, siempre en concordancia con lo permitido por la normatividad vigente.
- Teniendo en cuenta que los procesos evaluativos permiten desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, es necesario que los resultados de la evaluación anual de desempeño sean analizados de manera relacional y de manera objetiva con entre los resultados obtenidos en los procesos de evaluación de estudiantes y evaluación institucional, con el fin de establecer conclusiones mucho más cercanas a la realizada del Municipio y se proyecten metas de mejoramiento que incidan en estos tres procesos.
- Del mismo modo, es importante optar por el diseño y aplicación de otras herramientas o instrumentos rigurosos que permita recolectar y sistematizar información relacionada, puntualmente, con las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes del Municipio, así como acudir a otras fuentes de información de la misma Entidad Territorial y que permitan lograr información más acertada y concreta.





- Aunque los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos obtuvieron resultados sobresalientes en las competencias comportamentales, es necesario reconocer la importancia de dichas competencias que, si bien representan un porcentaje más bajo que las funcionales, éstas permiten su movilización lo cual impacta significativamente en el ambiente laboral y escolar.

